



● Amenaza el PAN:  
habrá consecuencias  
en el Congreso local

## Es venganza y persecución política; “habrá consecuencias” si lo tocan, advierten integrantes del PAN

Integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) advirtieron que en el Congreso de la Ciudad de México “habrá consecuencias”, luego de la orden de aprehensión emitida contra el coordinador de su bancada, Christian von Roehrich.

Ayer, la cúpula panista encabezada por el dirigente nacional, Marko Cortés, y los diputados federales Santiago Creel y Jorge Romero, se reunieron en la sede local de ese partido, donde sentenciaron: “Christian: si te tocan a ti, nos tocan a todos”.

Como en otras ocasiones, reiteraron que son víctimas de venganza y persecución políticas, porque Roehrich fue quien acusó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ante el Instituto Nacional Electoral de presunta promoción personalizada por la pinta de bardas.

Mientras el diputado Federico Döring aseguró que el Congreso tiene la facultad de resolver sobre el ejercicio de la acción penal en contra de diputados locales, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada —quien dijo tener en su contra tres carpetas de investigación en su contra—, aseguró que el próximo año, en la votación del Congreso para elegir nuevo fiscal “no van a contar con Acción Nacional”.

Fuentes del Legislativo prevén que se frene la dictaminación de reformas enviadas por Sheinbaum radicadas en las comisiones que preside el panismo, entre ellas la que simplifica trámites administrativos para la apertura de negocios.

### Logra descongelar cuenta

Christian von Roehrich es el presi-

dente de la Junta de Coordinación Política. El artículo 47 de la Ley Orgánica del Congreso capitalino establece que ante la ausencia tem-

poral o definitiva del presidente de la junta, su grupo parlamentario deberá informar a la mesa directiva y al mismo órgano de gobierno el nombre del congresista que lo sustituirá.

Ayer por la tarde se dio a conocer que el juzgado octavo de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México le concedió la suspensión definitiva a Von Roehrich para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desbloquee su cuenta bancaria de **BBVA**, a partir de una demanda de amparo que tramitó el 22 de noviembre por el congelamiento de su cuenta bancaria.

Sandra Hernández García, César Arellano y Roberto Garduño